

*Acuerdo de 16 de Febrero, volviendo al ejercicio de la Prefectura y Subdelegación de Hacienda de Granada, al señor Senador Lic. don Gregorio Cuadra.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Que el señor Senador Lic. don José Gregorio Cuadra, vuelva al ejercicio de la Prefectura y Subdelegación de Hacienda de Granada, debiendo darle posesión cuanto antes el señor Alcalde 1º constitucional de aquella ciudad.

Comuníquese—Managua, Febrero 16 de 1876—Chamorro—El Ministro de Gobernación—Cortés.

---